

# EL ALGODON

## *Pesadilla Internacional*

- *El autor, miembro del Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional, propone el establecimiento de una Comisión Nacional del Algodón para recopilar, estudiar y analizar todos los asuntos económicos relativos a la producción y distribución de la fibra blanca en el mundo, y sus fatales repercusiones en nuestra economía algodonera.*

Por el Ing. Agrónomo *Gonzalo Blanco Macías*

**E**L aumento de la producción algodonera en nuestro país durante la última década, ha sido más que espectacular, y no tiene paralelo con ningún otro producto agrícola en ninguna otra etapa de la historia económica de México.

Apenas en 1945 se cosecharon 366 mil hectáreas de algodón, y para 1954 esa superficie había llegado a 922 mil hectáreas, lo que significa un aumento aproximado de 150%. Por lo que respecta al valor total de la fibra, sin incluir el valor de la semilla, las cifras correspondientes son de 190 millones de pesos para 1945, contra 2,589 millones de pesos en 1954, lo cual representa un aumento de más de mil por ciento. Este porcentaje fue aún mayor para 1955, pues las estimaciones preliminares fijan el valor de la fibra de algodón en 3,000 millones de pesos.

En términos de volumen, nuestra cosecha algodonera del año pasado ascendió a 2 millones de pacas, de las cuales nuestras fábricas de hilados y tejidos apenas si alcanzan a consumir unas 450 mil, quedando un excedente de más de millón y medio de pacas de algodón para su eventual exportación.

Es obvio que esta característica de producir algodón para exportar el 75 por ciento de la cosecha pone a nuestros cultivadores en una situación peligrosa, ya que el precio de la fibra en el mercado internacional, sobre todo si es bajo, tiende a repercutir en los ingresos de los productores y en general en la economía de todo el país.

El mercado mundial del algodón está sujeto, en un buen grado, a la cuantía y disponibilidad de las existencias exportables del algodón producido en los Estados Unidos, que es el principal país productor y exportador de la fibra blanca. En algunos años, sobre todo antes de que su Gobierno restringiera las superficies de cultivo para el algodonero, los Estados Unidos llegaron a producir más algodón que el resto de los demás países del mundo, TODOS JUNTOS.

La demanda y el buen precio que llegó a tener la fibra en los mercados internacionales en 1951, produjo una bonanza inusitada entre nuestros productores, y el deseo —muy justificado por cierto— de incrementar las áreas de cultivo, para lo cual no sólo se expandieron las superficies en distritos algodoneros tradicionales como la

Comarca Lagunera, el Valle de Juárez, el del Yaqui y la región de Mexicali; sino que se abrieron nuevas tierras al cultivo de esta malvácea en Matamoros, Tamps., Tecomán, Col., Valles, S.L.P., Jiménez, Chih. y en la parte sur de Veracruz.

Desgraciadamente muchos nuevos agricultores cosecharon fracasos solamente, tanto porque el cultivo del algodón es una empresa altamente tecnificada cuyo éxito requiere de mucha experiencia, como por las adversidades climatológicas y por la paulatina baja de los precios de la fibra en el mercado mundial.

El problema nacional hizo crisis recientemente tanto por el castigo impuesto a nuestras fibras de baja calidad, como por el anuncio del Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, en el sentido de que su Gobierno pondría sus enormes excedentes algodóneros a disposición del mercado mundial, a precios muy inferiores a la cotización normal y dando facilidades de pago a los compradores.

Ante esta situación, que pone en grave predicamento a muchos países productores de algodón del Hemisferio Occidental; pero principalmente al nuestro que ocupa un lugar prominente como productor de algodón, es imperativa la adopción de cierto tipo de medidas, tanto a corto como a largo plazo que contribuyan a conjurar hasta donde sea posible el peligro de una futura bancarrota de nuestra producción algodónera.

Por lo que respecta a la importancia de la producción y de la exportación de algodón en pluma y de los subproductos del mismo, durante el año de 1955 exportamos estas mercaderías con valor de 2,444 millones de pesos, cantidad que representa en números redondos el 25 por ciento de todo el comercio mexicano de exportación. Estas ventas fueron fuente importante de dólares, e insustituible capítulo de ingresos fiscales mediante los derechos a la exportación y al impuesto *ad-valorem*.

Tanto por lo que estas cifras representan para el equilibrio de nuestra balanza comercial, como por las innumerables fuentes de trabajo que se han creado alrededor de la producción algodónera, debemos propugnar porque nuestra cosecha se establezca alrededor de los 2 millones de pacas anuales, pero eliminando aquellas zonas que por sus características ecológicas no son adecuadas para el cultivo económico del algodón.

En vista de la importancia de este producto, y de sus repercusiones en otros órdenes de la vida y del desarrollo de la economía nacional, se juzga necesaria la creación de un organismo descentralizado, que funcione de manera parecida a la

de la Comisión Nacional del Café, y que se ocupe de manera permanente del estudio y análisis de todos los problemas tanto interiores como exteriores —que trae aparejada la producción del algodón en México.

A manera de sugerencias de carácter muy general, se enumeran algunos aspectos que podrían considerarse para justificar el establecimiento de una Comisión Nacional del Algodón:

1. Mediante un estudio previo, limitar las superficies de cultivo exclusivamente a las zonas que ecológicamente sean apropiadas para el cultivo del algodón.

2. Aumentar la eficiencia de la producción para disminuir los costos de cultivo, logrando mayores rendimientos, capacitándonos así para competir ventajosamente en el mercado internacional de la fibra blanca.

3. Estudio y análisis permanente de la producción de algodón en otros países, y tendencias, limitaciones y posibilidades de esa producción.

4. Diversificación de nuestro comercio exterior de la fibra, aun a base de trueque con países que no dispongan de dólares convertibles.

5. Estímulo al incremento de nuestro consumo local de algodón y de telas y tejidos de algodón.

6. Estudio permanente y divulgación periódica de precios, mercados, disponibilidades, tasas impositivas locales, demandas, etc.; para tener a nuestros productores y al propio Gobierno informados con la suficiente anticipación de los probables rumbos que tome la producción algodónera mundial y de la manera en que pueda afectarnos.

7. Posibilidades de crear un financiamiento oficial para evitar que los productores vendan su cosecha a tiempo a las compañías algodóneras internacionales que sirven de intermediarios entre nuestros cosecheros y los mercados mundiales y, por último,

8. Establecimiento de una política nacional, en relación con la producción y el mercado de la fibra del algodón a la luz de las anteriores investigaciones.

Es imposible resumir en un corto artículo periodístico todas las inquietudes que despierta la compleja y explosiva situación internacional del algodón, de la cual somos protagonistas colocados en posición un tanto desventajosa; pero no cabe duda que el estudio perseverante de dicho problema y del análisis oportuno de sus aspectos más relevantes nos pondrán a salvo de que se arruine la más provechosa de nuestras actividades agrícolas y económicas.